



Excmo. Ayuntamiento de Espartinas

CRISTINA ARCOS LLANEZA (1 de 1)  
 Cifra: 12/07/2024  
 Fecha Firma: 12/07/2024  
 HASH: 904d860130a0c2731ebd9c0fe121317e3

## ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2024

Doña Cristina Los Arcos Llaneza, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas (Sevilla),

Hace saber: Que el Pleno del Ayuntamiento de Espartinas, en sesión plenaria extraordinaria, celebrada el día 12 de julio de 2024, aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2024, el cual, de conformidad con el artículo 168.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, está integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento de Espartinas, y el Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Espartinas, resultando un Presupuesto Consolidado de Ingresos por importe de 12.796.187,84 euros, y de Gastos por importe de 12.796.187,84 euros. Igualmente se aprobaron integradas y unidas al mismo las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal para el ejercicio 2024.

En cumplimiento del artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, y durante los cuales, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones al mismo. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo indicado no se formularon reclamaciones.

La Alcaldesa  
 Fdo.: Dña. Cristina Los Arcos Llaneza

Cód. Validación: 9ZTNFX7PHSDRZP2EQLNGYA25  
 Verificación: <https://espartinas.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

